

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Servicio Militar Obligatorio y relaciones cívico-militares en América Latina [Military Service and Civil-Military Relations in Latin America]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Cordero, Fernando
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-10 08:23:50
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220929

Servicio Militar Obligatorio y relaciones cívico-militares en América Latina

Cordero, Fernando

Fernando Cordero: Geógrafo chileno. Asistente de investigación en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo. Autor de estudios sobre gasto militar en Chile y presencia de Israel en América Central.

La discusión sobre las relaciones cívico-militares en América Latina ha tendido a centrarse en aspectos de carácter global, que rara vez logran producir los cambios deseados tanto por los civiles como por los militares. Es tiempo de preocuparse de aspectos específicos que efectivamente contribuyan a un mejoramiento de las relaciones cívico-militares. Este puede ser el caso del Servicio Militar Obligatorio (SMO), que es un parámetro concreto del nivel y el carácter de las relaciones entre civiles y militares. La mistificación en torno a la especificidad de las FFAA, para excluir a la opinión pública de pronunciarse al respecto, es reflejo de la compartimentalización que existe en sociedades con una evolución asimétrica, la que sólo puede modificarse a través del reconocimiento mutuo de derechos y obligaciones.

A nivel del conflicto social que tiene lugar en América Latina, el aspecto de las relaciones cívico-militares se ubica como uno de los más difíciles de resolver. En la mayoría de los países de la región, los militares son vistos como un factor de dominación y disciplinamiento social, producto de su casi absoluta autonomía respecto del Estado, ya sea por complicidad o por incapacidad de éste, para limitar las prerrogativas y fueros de las FFAA.

Un examen de las causas y consecuencias de esta fractura social que divide lo civil de lo militar, debe incluir el estudio de aspectos «tabú» para los civiles. Este es el caso del Servicio Militar Obligatorio (SMO); tradicionalmente considerado como un deber del ciudadano con su patria y un instrumento democratizador de las filas militares.

En América Latina, cada año se presentan aproximadamente unos 600 mil jóvenes a cumplir el SMO (ver Cuadro 1), la mayoría de ellos con escasa información acerca de sus deberes y derechos como ciudadano en armas; la información de que disponen es recibida a través de amigos o parientes.

Cuadro 1
Total de las FFAA
y porcentaje de conscriptos

País	Total FFAA	% Conscriptos
Argentina	78.000	39
Bolivia	27.600	69
Brasil	297.700	49
Colombia	66.200	43
Cuba	175.500	45
Chile	97.500	33
Honduras	12.950	68
Nicaragua	77.000	27
Paraguay	17.050	57
Perú	113.000	61
Venezuela	69.000	26

Fuente: The Military Balance 1987-1988, Londres.

El joven queda enfrentado al mundo de los cuarteles, de donde se dice «saldrá hecho un hombre», en una suerte de rito tribal de iniciación y de sacrificio que la sociedad ofrenda al dios Thor¹. El conscripto recibirá instrucción militar y educación acerca de los códigos y conductas imperantes en la institución armada, así como deberá pasar las pruebas que lo dejen apto como hombre en el plano social (ya que al parecer la sociedad acepta que sólo la vida de cuartel hace hombre), y que lo conviertan en un guerrero en lo militar.

Si aceptamos como algo posible la democracia en su contenido teórico y con el dinamismo necesario en la aplicación práctica de sus principios, llegamos a la conclusión de que se hace necesario un examen crítico, tanto acerca de la responsabilidad del Estado y la sociedad como la institución militar, sobre las formas y el contenido de la instrucción militar entregada a los jóvenes.

En una organización social de castas se puede considerar el SMO como una materia propia de los militares y donde el resto de la sociedad no debe inmiscuirse. Sin embargo, si consideramos que lo que ocurre dentro de los cuarteles tiene importantes consecuencias para una sociedad democrática, no se puede seguir ignorando, deliberadamente o no, los métodos y prácticas aplicados a jóvenes, cuya conciencia sobre las responsabilidades y derechos prácticos en una sociedad democrática son

¹La idea que el SMO pueda hacer hombres de muchachos, constituye una sobrevaloración del significado de lo militar, ya que no se valora el papel formador de la familia, la escuela, y no pocas veces el trabajo, en la formación del carácter del individuo.

elementales o nulos por efectos de un insuficiente y autoritario sistema educacional, que a su vez es funcional a la idea del Estado.

La complejidad del Estado moderno democrático requiere de una evaluación de los organismos que lo integran, a objeto de lograr una plena integración a los objetivos nacionales, sociales e individuales. Las situaciones de excepción dentro del Estado reflejan las debilidades de éste, por cuanto en la medida en que existan organismos e instituciones con un rango de Estado dentro del Estado, existe un riesgo permanente de desarticulación del sistema, debido a los desacuerdos que pueden surgir en la definición de propósitos y objetivos.

El Ser Militar

En la forma y en la esencia, lo militar difiere de lo civil, como lo sagrado de lo secular; la moral del honor de la moral de la conciencia, y la sociedad timocrática de la democrática².

Los elementos que han sido mencionados como característicos del Ser Militar, juegan un papel de fundamental importancia en la formación y permanencia de lo institucional.

Un análisis asociativo indica que la institución militar se ve a sí misma como algo permanente y total, que trasciende lo natural y que responde a una necesidad humana.

Todos los valores militares tienen sentido a partir del honor militar: la disciplina, la lealtad, el valor, la subordinación y la honestidad. Pocas profesiones cuentan con tan detalladas y sofisticadas reglas de vestuario y presentación. El énfasis en lo caballeresco deriva, en parte, de tradiciones feudales, donde se buscaba una coerción externa de grupos y sociedades poco cristianizados.

En la sociedad timocrática, el hombre modelo se rige por el honor y la ira, estas personas son llamadas irascibles por su agresividad, sólo existen amigos o enemigos, e incontrolados por las faltas de gobierno interior, por lo cual se hace necesario ordenarlas desde fuera mediante la disciplina y la fuerza.

²Lo sagrado es único, puro, mágico, más allá de lo racional. Lo secular es profano, impuro, diverso, material y racional. El honor es estamental, un modo externo de dirección y comportamiento. La conciencia es universal. La sociedad timocrática está basada en el honor y la gloria. La sociedad democrática está basada en la conciencia y la igualdad. José Enrique Miguens: Honor militar, conciencia moral y violencia terrorista, Buenos Aires, 1986.

A nivel religioso, el militar tiende a ser interpretado por una visión arriana de la religión cristiana; es decir, Cristo como jefe de los ejércitos, ordenando e imponiendo restricciones desde arriba.

En relación a la lealtad del militar, y por ende de los ejércitos, en sus orígenes le fue entregada al señor feudal; posteriormente al rey, y finalmente a la nación. Un aspecto relevante de la lealtad es el espíritu de cuerpo, que le asigna un valor superior a la relación entre militares³, lo cual tiende a reforzar la autoridad militar y motiva una tendencia a la segregación social.

La influencia de los rasgos históricos del Ser Militar se sintetizan en la actualidad en el pensamiento predominante al interior de los cuerpos armados. Los elementos más relevantes de éste son: nacionalismo; concepción pesimista de la naturaleza humana (los instintos por sobre la razón); alarmismo (el conflicto es inevitable); conservadurismo político, actitud autoritaria.

Aparte de sus rasgos propios, los militares además reproducen en forma general los defectos y cualidades de las sociedades de las que forman parte. Es por ello que la formación del conscripto no puede ser vista como una materia solamente militar, ya que las condiciones materiales, forma de enseñanza y contenido de ésta, revelan el nivel de las relaciones cívico-militares, tanto en un plano de desarrollo social como material.

La formación militar en el SMO

En la formación militar se pueden distinguir dos grandes aspectos: a) la instrucción técnica; b) la instrucción social. La combinación de lo técnico y lo social tiene como objetivo capacitar al conscripto tanto en el manejo del armamento como en la disposición mental y social para su resguardo y uso.

La instrucción técnica y la social en la práctica se dan en forma simultánea, a través del «cómo hacer» y el «cómo ser».

A nivel general, los aspectos pedagógicos de la instrucción militar del SMO en Latinoamérica reflejan en forma exagerada los rasgos autoritarios de la sociedad en general. Este autoritarismo es funcional a la concepción tradicional de los grandes

³«Para un militar no hay nada mejor que otro militar». Juan Domingo Perón: Carta orgánica del G.O.U.; Bases; marzo de 1943, citado por Tomás Eloy Martínez, La Novela de Perón, Buenos Aires, 1986, p. 176.

ejércitos, donde un hombre es igual a un arma, lo que en la actualidad, con los sistemas de armamentos en uso, constituye un anacronismo.

Por otra parte, la concepción de un ejército de grandes dimensiones fortalece la idea de las FFAA como un Estado dentro del Estado, lo que implica niveles de eficiencia negativos, por la asignación de importantes recursos a los aspectos administrativos en desmedro de los operativos.

Considerando lo limitado de los recursos económicos, la instrucción militar verá reducida su efectividad, por un sobredimensionamiento del reclutamiento en relación a las posibilidades logísticas y operativas de suministro adecuado. El efecto inmediato de esta situación será un sentimiento de frustración, tanto por la institución que entrega la instrucción como para los que la reciben.

La pregunta que surge es si tiene algún sentido mantener los actuales contingentes de conscripción, en circunstancias que positivamente se sabe que un porcentaje elevado de ellos han tenido escasa o ninguna instrucción en el manejo de los sistemas de armas que se utilizan en la guerra moderna.

En América Latina los niveles de conscripción difieren en las diferentes ramas de las FFAA (ver Cuadro 2). Para entender estas diferencias, se hace necesario considerar las políticas de defensa a nivel regional. Hasta mediados de la década del 40, el factor decisivo en la definición de las políticas de defensa, a nivel regional, lo constituyó la amenaza externa, expresada en los históricos conflictos fronterizos, en los cuales jugaba un papel fundamental la existencia de ejércitos numerosos para compensar el bajo poder de fuego.

Cuadro 2

Porcentaje de conscriptos y duración en meses del SMO en las distintas ramas de las FFAA

Pais	% Ejército	DSMO *	% Marina	DSMO	% Aviación	DSMO
Argentina	57	12	10	14	23	12
Bolivia	75	12	50	12	55	12
Brasil	73	12	5	12	—	—
Colombia	45	12	6	12	45	12
Cuba	41	36	71	36	60	36
Chile	53	24	8	24	—	—
Honduras	69	24	71	24	47	24
Nicaragua	27	24	- 1	24	- 1	24
Paraguay	65	24	52	24	47	24
Venezuela	—	24	40	30	—	24

* DSMO: Duración del Servicio Militar Obligatorio.
 Fuente: *The Military Balance 1987-1988, Londres.*

Al término de la Segunda Guerra Mundial, los países de la región ingresan en un sistema de alianzas dependientes con EEUU, que los hace receptivos a redefinir sus hipótesis de amenazas a partir de una priorización del enemigo interno (subversión), con lo cual se reducen las exigencias técnicas y se mantienen los contingentes con un bajo poder de fuego, adecuado a las funciones del resguardo social interno, en funciones que se asemejaban más a las de policías que a las de soldados.

La adecuación de las antiguas estructuras militares a los objetivos de control interno implicó la priorización de la amenaza política por sobre la militar, con el consiguiente atraso tecnológico. Pese a lo anterior, no se debe olvidar que la Segunda Guerra Mundial produce importantes cambios tecnológicos, que se expresan en diferentes grados de preparación del contingente militar.

Hasta la década del 60, el grado de especialización necesaria para la operación del armamento (a mayor especialización, más capacidad de fuego y mayor costo de adquisición y de mantención), variaba desde un grado menor en el ejército, a medio en la marina, y mayor en la fuerza aérea. Esto determina diferencias por rama militar en los niveles cuantitativos y cualitativos de los reclutas.

La generalización del componente electrónico y de los sistemas de armas a partir de fines de los años 60 tiende a homogeneizar los niveles de especialización (a nivel teórico), en las diferentes ramas. Sin embargo, en el plano práctico deberá pasar más de una década (guerra de las Malvinas-1982), para que se demuestre el anacronismo, principalmente de los ejércitos de tierra de la región, donde la cantidad compensa la baja calidad del equipo y de la instrucción militar.

Un mejoramiento de los niveles de eficiencia en las FFAA regionales pasa obligadamente por disminuir en forma sustancial la cantidad de los efectivos totales, modificando los criterios tradicionales en cuanto al número de militares sobre el total de la población. Más que un elemento disuasivo a nivel externo, el nivel del reclutamiento tiende a ser un elemento de presión interna: para justificar un aumento de presupuesto, compensar reducciones en la capacidad de compra de armamento, o marcar predominios entre ramas militares.

Las concepciones tácticas modernas permiten la reducción de los ejércitos, principalmente a través de la creación de unidades altamente especializadas, de gran movilidad e independencia operativa. Estas unidades especiales tienen su principal recurso en la calidad de la formación de sus hombres, más que en la capacidad de fuego o el número de sus integrantes. Por otra parte, las formaciones de infante-

ría tienden a operar cada vez más integrados a las unidades blindadas, tanto de transporte como de ataque, a objeto de reducir la vulnerabilidad de las grandes formaciones frente a los ataques aéreos.

Este proceso de reducción de las unidades operativas no es único; en el siglo pasado, como consecuencia del aumento de la capacidad de fuego que se produjo con la industrialización y el desarrollo tecnológico y el mejoramiento del transporte, se hizo necesario reducir el tamaño de la menor unidad de combate desde batallón a compañía.

El nivel de instrucción militar está en directa relación con el conocimiento teórico y práctico de los sistemas de armas en uso en la guerra moderna. Un imperativo de eficiencia determina elevar los niveles de instrucción militar, especialmente en el ejército; la guerra moderna no admite improvisaciones.

La socialización en las FFAA

Se dice que el SMO contribuye a la formación del ciudadano, por lo tanto es obligación de la sociedad civil prestar especial atención a los valores y principios inculcados a los jóvenes conscriptos, así como a los métodos utilizados en la instrucción militar de éstos.

En cuanto a los valores, la ética debe ser enseñada en términos prácticos, es decir, como moral. Esto implica que los conscriptos sean informados en las instituciones militares acerca de los acuerdos internacionales, no sólo con respecto a la guerra, sino también en lo concerniente a los derechos humanos.

Las concepciones acerca de la «quinta columna», el enemigo oculto y la guerra total, no pueden justificar la brutalización y consiguiente degradación moral de los jóvenes conscriptos, sabiendo que la moral del soldado es un importante recurso estratégico.

La despersonalización del joven, método muy utilizado para transformarlo en un disciplinado ejecutor de órdenes, se asocia con formas de organización del trabajo de un industrialismo decimonónico, que está siendo rápidamente modificado por la revolución de la informática.

Se ha señalado que el SMO tiene un carácter democratizador al interior de las sociedades de la región. La experiencia muestra que, por el contrario, el SMO es alta-

mente discriminatorio, en la medida en que la mayor parte del contingente está integrado por jóvenes de las capas sociales de menores recursos económicos y más discriminados étnicamente, p. ej. Bolivia: conscriptos indios, suboficiales cholos, oficiales mestizos. A lo anterior debe agregarse una diferenciación a nivel de ramas de las FFAA.

Uno de los argumentos justificativos del SMO es inducir en forma periódica una corriente de civiles y de «civilismo» al interior de los cuarteles. Es un hecho más o menos conocido la forma como son recibidos los jóvenes civiles por los suboficiales instructores; en vez de civilizar los cuarteles, los jóvenes son militarizados sobre la base de una actitud despreciativa del mundo civil, lo que constituye un contrasentido de la misma gravedad que si una actitud similar, hacia los militares, estuviese oficialmente aceptada al interior de instituciones civiles del Estado.

Algunos rasgos que caracterizan la vida de cuartel están dados por el autoritarismo, la jerarquía y el rol del grupo.

El autoritarismo determina que las órdenes, más que comprendidas, deben ser ejecutadas en la forma y momento indicado por el superior. A un menor grado de tecnificación militar, existe un mayor grado de autoritarismo.

La jerarquía es el principal elemento de legitimización y justificación de una orden. No importa cuán irracional o discutible sea ésta, de no ejecutarse, constituye una grave falta de indisciplina.

El rol de grupo constituye un mecanismo de valoración y reproducción social, que adquiere rasgos extremos en circunstancias de amenaza interna o externa, aislamiento o menosprecio social. Expresado ortodoxamente, significa que todo lo que no represente la cosmovisión del militar es criticable, sospechoso y no pocas veces condenable.

El pensamiento que para un militar no hay nada mejor que otro militar, es una verdad sin discusión para muchos hombres de armas en América Latina. Esta deformación profesional se reflejará en una actitud negativa hacia el conscripto, por parte de los oficiales y suboficiales, ya que en la mayoría de los casos es un civil que viste transitoriamente uniforme.

Los abusos de poder y el SMO

El régimen militar no puede ser utilizado para justificar graves abusos de poder, producto de una errada concepción en torno a los métodos y definiciones sociales utilizados con los jóvenes conscriptos.

La historia de los malos tratos al interior de las instituciones armadas es tan vieja como las instituciones mismas, y tiene relación con los individuos que originalmente constituyeron la tropa y la marinería durante la mayor parte del siglo pasado.

El reclutamiento forzado de hombres provenientes de los estratos sociales más bajos, así como de elementos antisociales, fue una práctica copiada de una Europa con una estructura social muy diferenciada. Así, este soldado o marinero menospreciado socialmente, carente de una conciencia nacional, obligado a tomar las armas y a tener como paga un salario miserable, no era extraño que pensara en desertar o en hacerse de un botín. El castigo físico sería la forma de impedir la desertión y, cuando se estimase, el saqueo.

A partir principalmente de la profesionalización de los ejércitos y marinas de América Latina, a fines del siglo pasado y comienzos de éste, con la consiguiente implantación del servicio militar obligatorio, el castigo físico será excluido como método de disciplinamiento de la tropa, no así los malos tratos físicos y psicológicos, que continuarán reflejando una actitud social primaria, donde se prioriza el condicionamiento por encima de la conciencia.

Las fuerzas armadas del viejo continente pueden ser, esta vez, un modelo positivo de fijación de límites entre las exigencias físicas y psicológicas para la formación de un buen soldado, y aquello que viola los derechos básicos de un ciudadano, vista o no de uniforme.

Castigo y disciplina militar

Desde sus orígenes los ejércitos han sido considerados como instituciones disciplinarias, donde se incorporaban los elementos más hostiles y menos iluminados intelectualmente de la sociedad. Esto determinó una actitud general, y al interior mismo de la institución militar, que sancionaba la aplicación del castigo físico como método pedagógico y de uso profesional.

Los ejemplos en torno a la aplicación de castigos físicos en el ejército y en la marina han sido descritos aisladamente y muy poco analizados por los científicos sociales.

A modo general se pueden señalar algunos casos, de cómo en el siglo pasado y comienzos de éste, el castigo físico a los soldados constituía algo habitual en América Latina. En el caso uruguayo, se señala que a objeto de controlar «esta carne de presidio y de patíbulo», existían mecanismos disciplinarios rigurosos y brutales⁴.

En Brasil, el marinero de color Joao Candido, el «Almirante Negro», comandó la revuelta de Chibata de 1910, para intentar abolir los castigos físicos y mejorar la alimentación y salarios de la marinería⁵.

Un interesante artículo acerca de los métodos disciplinarios en las fuerzas armadas chilenas en el siglo pasado y comienzos de éste, ha sido escrito por C. Maldonado⁶. Entre otros detalles, el autor cita una nota del ministro Portales, fechada en 1837, en la cual aboga por la «recluta de vagos, cuchilleros, etcétera; aprovechemos esta ocasión para purgar los pueblos de esta langosta y hacerles a los malos el bien de mejorar de suerte, porque la del soldado no es tan mala». Por otra parte, se indica que el régimen disciplinario no solamente era terrible con los soldados, también era duro con los cadetes (futuros oficiales).

Otro testimonio nos proporciona el general Sáez. En su libro Recuerdos de un Soldado, escribe que siendo alférez en 1900, la primera vez que presencié el castigo del palo sintió náuseas. Señala el general C. Sáez, que una vez tendido el «delincuente» con las nalgas al aire, comenzaba el tormento, que podía consistir en cincuenta, cien y más varillazos⁷.

En el caso de Chile, en el siglo pasado, una estructura social marcada por profundas diferencias y los modelos de organización adoptados por el ejército (prusiano) y la marina (británico), sirven para caracterizar algunos rasgos de la actual identidad de las FFAA.

Una interesante descripción de la imagen del conscripto, los ritos de iniciación y la concepción aristocrática en el ejército de Argentina, a comienzos de este siglo, nos

⁴Mónica Maronna e Yvette Trochon: «Entre votos y botas. El factor militar en la política uruguayo de los años veinte», Cuadernos del Claeh N° 48, Montevideo, enero de 1989, p. 85.

⁵Jornal do Brasil, Río, 06/06/1988.

⁶Carlos Maldonado Prieto: «Historia de lazo y azotes», Cauce, Santiago de Chile, 3-9.08.87, pp. 26-29.

⁷Citado por Hernán R. Necochea: Las fuerzas Armadas y la Política en Chile, México, 1984, p. 40.

entrega Tomás Eloy Martínez⁸. En cuanto a la imagen del conscripto que recibía el futuro oficial, correspondía a la de un ser inculto, ignorante y perverso. Las palizas inhumanas con las cuales eran recibidos los cadetes tenían, según J.D. Perón, el propósito pedagógico de sacudir la soberbia civil y endurecer el espíritu. Es de imaginar que los conscriptos menos se escapaban de los «buenos propósitos» con que se administraban las palizas en los cuarteles.

Las «novatadas»

La modernización que han experimentado las sociedades occidentales en el plano de la educación y de la organización del trabajo son un resultado de los esfuerzos individuales y colectivos por reemplazar ciertas formas de socialización, que objetivamente constituyen una amenaza para el conjunto de la sociedad.

Los cambios producidos no han significado un retroceso en el conocimiento y tampoco una pérdida de productividad en el trabajo; al contrario, nunca el cambio ha estado más asociado a un constante incremento del conocimiento.

En el plano de las innovaciones técnicas, los ejércitos del continente se han esforzado por modernizarse y, no en pocos casos, por modernizar las sociedades de las que forman parte. Sin embargo, en las FFAA, especialmente en el ejército, la visión del militar del ciudadano civil sigue presentando actitudes aberrantes, más propias de hordas que de ejércitos disciplinados y modernos.

El carácter de las FFAA está determinado por el tipo de la relación político-social del entorno. En una sociedad efectivamente democrática, una disposición o práctica censurable a nivel institucional, tiende a ser modificada por los mecanismos de control externo.

Por el contrario, en un sistema no democrático, la autonomización de la institución militar es casi total, con lo cual los comportamientos aberrantes tienden a ser minimizados o justificados por intereses superiores, normalmente relacionados con la patria.

Los excesos o, más comúnmente, los abusos a que son sometidos los reclutas, son una afrenta que todavía no ha sido extirpada incluso de algunos ejércitos europeos. En España se puede citar el ejemplo de siete cabos paracaidistas y un soldado, con-

⁸Tomás Eloy Martínez, op. cit., pp. 122-128, 206.

denados por abusos en las «novatadas»⁹. En esta situación, la extorsión, los insultos, los golpes y las vejaciones sexuales de que fueron objeto los jóvenes reclutas (uno de los cuales se suicidó) por sus superiores, apenas mayores que los afectados, revela la existencia de prácticas que ofenden al conjunto de la sociedad, aunque al menos en este caso, felizmente, los culpables fueron condenados.

La despersonalización de los reclutas, en la cual se insertan las novatadas, es funcional a la concepción tradicional de disciplina y jerarquía existente al interior del ejército, especialmente. «Cuando llegas y lo primero que te dicen los veteranos que tú eres la última mierda, tú tratas de convencerte de que no, que eres alguien y que tienes una vida. Pero te lo repiten, tú e-re-s-la-úl-ti-ma-mierda, y te lo dicen con ganas, con fuerza»¹⁰.

Según un informe reciente sobre el servicio militar en España, el número de suicidios es entre los soldados más de tres veces superior al registrado en el ámbito civil. Un informe oficial señala que desde el año 1983 hasta mediados de 1988, 152 jóvenes se quitaron la vida mientras cumplían el servicio militar y otros 252 realizaron tentativas de suicidio¹¹.

Un sistema político como el de la Unión Soviética, también presenta casos de degradación de las relaciones entre soldados. Las novatadas comenzaron allí como inocentes bromas, las cuales degeneraron hasta el nivel de ser más temidas por los reclutas que la guerra de Afganistán. En Italia, el rito de las novatadas también ha dejado huellas de la degradación moral que sufren algunos ejércitos, como producto de una errada concepción de la disciplina y la jerarquía. Una serie de suicidios de reclutas, ampliamente publicitada, obligó al gobierno italiano, en 1986, a nombrar una comisión encargada de investigar acerca de las «novatadas», las que en algunos casos llegaban a la tortura, y las condiciones de vida de los reclutas, caracterizadas por lo inadecuado de los recintos que se utilizan para albergarlos¹².

En América Latina

Los reclutas latinoamericanos parecen temer menos a las novatadas y más a los suboficiales instructores, los que en su afán por convertir rápidamente en hombres a los jóvenes reclutas, los someten a un trato psicológico y físico que excede las capacidades de muchos de éstos.

⁹ El País, Madrid, 01.07.87, p. 27.

¹⁰ El País, Madrid, 30.07.87, p. 15.

¹¹ El País, Madrid, 02.09.88.

¹² NEWSWEEK, Nueva York, agosto 18, 1986, p. 13.

En Colombia, la tragedia de Toleimada en 1985 sacó a luz las prácticas aberrantes empleadas con los reclutas bachilleres, los que son sometidos a ejercicios de resistencia extrema. Como por ejemplo, largas marchas en días de altas temperaturas y sin poder beber agua; una situación como ésta significó la muerte de dos reclutas en Toleimada. Un ex-recluta fue explícito al señalar que en el ejército no se respeta la integridad humana y el tratamiento que se le da al recluta es como el que se da a cualquier delincuente, y que los superiores parecen preparados para ejercer la brutalidad contra sus subalternos¹³.

La queja más generalizada con respecto al SMO, es que éste más que interesarse en formar patriotas, desea formar «machos» en el sentido más burdo de la palabra, y que como militares aprenden a despreciar al civil, a creerse superiores porque tienen un arma, al mismo tiempo que los reclutas son obligados a cantar himnos con letras degradantes para ellos mismos, como por ej.: «No somos nada» y «No valemos una mierda»¹⁴.

En el proceso de acostumbramiento a la crueldad, los reclutas son entrenados matando animales domésticos, tales como perros, gatos, pollos, etc.¹⁵. Las características de estas prácticas, poco o nada tienen que ver con el cultivo del espíritu guerrero; no es racional pensar que puede ser mejor soldado, marino o aviador, un recluta que se entrena degollando perros o triturando con sus manos pollos. Aun en el caso que se estuviesen preparando comandos, el objetivo principal de la instrucción será capacitarlos en cumplir misiones de destrucción a objetivos tácticos con el menor contacto posible con el enemigo. Cuando los ejércitos empleaban las cargas de caballería y de infantería, nadie se hubiese imaginado razonable el empleo de animales como blancos en los respectivos entrenamientos. No obstante, entonces los hombres enfrentados a la alternativa de matar o ser muertos, y motivados por la paga, el botín o el ideal, no dudaban en hacer uso de sus armas.¹⁶

Lamentablemente, hoy en muchas fuerzas armadas del continente se entrena a los jóvenes reclutas en una práctica de la crueldad, que sólo puede ser empleada en una guerra sin ley o contra una población desarmada. Por el contrario, enfrentados a un enemigo técnicamente bien armado e instruido y psicológicamente motivado, no tienen ninguna posibilidad de vencer. El ejemplo más reciente de un enfrentamiento de este tipo se dio en la guerra de las Malvinas; aquí el ejército y la marina

¹³Semana, Bogotá, 28-01/04-02-1985. pp 27-32.

¹⁴Ibidem.

¹⁵Algunos ejemplos de estos entrenamientos a los reclutas en: Voz, Bogotá, 26 de mayo de 1988, p. 6.; APSI N° 247, del 11 al 17 de abril de 1988, Santiago de Chile, p. 20.; Análisis, 7 al 13 de julio de 1986, Santiago de Chile, pp. 24-25.

¹⁶Brecha, 8 de agosto de 1986, Montevideo, p. 26.

argentina, a pesar de su experiencia en una guerra sin ley, fueron fácilmente neutralizados por los ingleses.

Los reclutas argentinos también han sido sometidos a malos tratos y a crueldades. Un subteniente argentino fue denunciado, en 1986, por entrenar a reclutas aplicándoles descargas eléctricas con un teléfono de campaña. Otro ejemplo de «enfrentamiento» lo sufrieron ocho reclutas de la 10a brigada de infantería, los que recibieron graves lesiones en sus manos y brazos después de haber sido obligados a colocarlos dentro de un hormiguero durante varios minutos¹⁷.

Durante el período de la llamada guerra sucia, «desaparecieron» 135 ciudadanos argentinos mientras cumplían su servicio militar obligatorio¹⁸. La respuesta oficial frente a estas desapariciones, ha sido que estos jóvenes «desertaron».

Un reflejo de la negligencia empleada con los reclutas argentinos es que de un total de 12.000 hombres que combatieron en las Malvinas, 10.000 eran jóvenes reclutas con un corto período de instrucción militar, al tiempo que las FFAA argentinas contaban con más de 40.000 hombres de armas profesionales¹⁹.

Un funcionario de la Comisión de Derechos Humanos de Chile señaló que: «regularmente se están recibiendo denuncias de malos tratos o castigos severos a los reclutas» (...) «Nuestra experiencia nos indica que estos malos tratos pueden ser golpes, colgamiento de las manos por un tiempo prolongado u otros, que implican riesgo a la integridad física de los muchachos, y que en algunos casos les han provocado lesiones y heridas graves»²⁰.

El caso de trece conscriptos detenidos, a los que se les aplicó la incomunicación y la flagelación durante veintitrés días, debido a una acusación de haber cantado consignas contra Pinochet, es un ejemplo de ausencia de todo procedimiento legal, e ilustra acerca de los procedimientos discrecionales aplicados a los reclutas chilenos²¹.

Un muchacho de 19 años, que en 1978 formaba parte de una patrulla militar en el extremo sur de Chile, y que se negó a cumplir la orden de disparar en un fusila-

¹⁷Madres de la Plaza de Mayo, mayo de 1988, Buenos Aires, p. 4.

¹⁸ Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas, Buenos Aires, 1985, p. 361.

¹⁹Dalmiro M. Bustos: El Otro Frente de la Guerra, 1982, Buenos Aires, p. 13; y James W. Wilkie (Ed.): Statistical Abstract of Latin America, Vol. 23, UCLA, 1984, p. 821.

²⁰Análisis, 7 al 13 de julio de 1986, Santiago, p. 26.

²¹Análisis, 7 al 13 de julio de 1986, Santiago de Chile.

miento sumario, debió soportar la tortura durante un año y medio, situación que lo llevó al trastorno mental y a la pérdida de la voz²².

Un quehacer casi mágico

En América Latina, durante este siglo, la significación del hombre de armas en relación al hombre civil ha evolucionado, hasta el nivel de asociar directamente el destino de la nación con el de las FFAA. Considerándose como los únicos y legítimos defensores de la nación, las FFAA no se aprecian como una institución más del Estado, sino que se ven por encima de éste, lo que determina que su relación con la sociedad civil tenga el carácter de excepción y privilegio que a nivel legal se expresa, por ej., en el fuero militar.

La distorsión en la autopercepción del militar queda de manifiesto tanto en sus actitudes hacia sus subordinados como hacia los civiles. Algunos de los ejemplos que a continuación ilustran la anomalía, no son casos aislados y se repiten en las diferentes FFAA de la región. «Les comunico a los señores presentes que yo soy Dios, el que decide quién vive y quién muere», así se presentó un oficial a los prisioneros de La Tablada²³. «Pero si Dios es un fantasma; los dioses somos nosotros», fue la respuesta de un miembro de la CNI, policía secreta militarizada chilena, a una mujer pobladora que cuestionaba la brutalidad empleada por éste, en un allanamiento²⁴. Otros son más modestos: «los militares no poseemos, al igual que los demás ciudadanos en este país, esencia divina; no somos semidioses, ni infalibles, ni puros; estamos, por el contrario, sujetos a los errores y a los vicios a que puede estar expuesto cualquier ser humano y, antes bien, ellos se agravan en nosotros, ya que somos dueños de un poder, en diversos órdenes, muy superior al civil», escribió un oficial uruguayo en 1972²⁵.

Pareciera importante recalcar la naturaleza humana del militar, ya que, según lo señala Hopenhayn, «un militar no distingue su función de tal y su identidad como hombre; en el civil, esta identificación sólo se da en contados casos y nunca por definición»²⁶.

²²Dagens Nyheter, Estocolmo, 21.06.1988, p. 12.

²³Madres de la Plaza de Mayo, marzo de 1989, Buenos Aires, p. 3.

²⁴APSI N° 255, 6 al 12 de junio de 1988, Santiago de Chile, p. 10.

²⁵Brecha, 7 de abril de 1989, Montevideo, p. 4.

²⁶Martín Hopenhayn: Del Rostro de la Noticia a la Noticia en el Rostro, Instituto de Estudios Transnacionales, México, 1984, p. 48.

Elementos críticos del SMO

Entre los aspectos sobre los que se hace necesario reflexionar en relación al SMO, tenemos los siguientes:

a) La condición de hombre, ciudadano y soldado. La primera condición para hacer de un ciudadano libre un soldado consciente de sus responsabilidades es el reconocerle el derecho a ser tratado con dignidad y justicia²⁷. La arbitrariedad en la instrucción militar no contribuye a fortalecer la moral del subordinado ni la del superior, al tiempo que afecta negativamente al conjunto de la sociedad, en la medida en que el joven aplique esta conducta una vez terminado su SMO.

Es responsabilidad de las instituciones militares la salud física y mental del conscripto, éste debe gozar de las mismas garantías de salud que el personal de planta.

b) La disciplina mecánica y la orgánica. Las FFAA no pueden marginarse de los cambios que se están produciendo por los cambios tecnológicos, que influyen en las formas de trabajo y, por ende, en la disciplina.

La disciplina mecánica se caracteriza por: 1) la continuada e ininterrumpida dirección, vigilancia y control; 2) la intimidación y la aplicación de castigos; 3) la concentración del conocimiento; y 4) la comunicación vertical. En el caso de la disciplina orgánica existe: 1) comprensión del objetivo a alcanzar; 2) autonomía en la acción, de acuerdo a la división de tareas; 3) menor concentración del conocimiento; y 4) comunicación vertical y complementariamente horizontal²⁸.

c) La demonización del enemigo y la alienación en el adoctrinamiento de la instrucción militar. En la lucha contra las fuerzas del mal (una ideología o una nacionalidad), es necesario subordinar valores, derechos, obligaciones y metas para extirpar el mal²⁹. Es este tipo de pensamiento mítico-mágico, que pretende crear superhombres o semidioses «más allá del bien y del mal» y que termina convirtiéndolos en bestias feroces, no debe existir en los métodos educacionales militares. Es necesario rebatir la creencia de muchos militares de que la fanatización y brutalización del conscripto puede hacer de éste un mejor militar.

²⁷ Acerca de la materia ver Helmut F. Schmidt: «Inserción de las FFAA en el sistema democrático», Mensaje N° 372, septiembre de 1988, Santiago de Chile, pp. 284-290.

²⁸ Klas Borell: *Disciplinära Strategier*, Estocolmo, 1989, pp. 69-70.

²⁹ Sobre los estereotipos ideológicos en la educación militar, consultar: Miles D. Wolpin: *Military Aid and Counterrevolution in the Third World*, EEUU, 1972, pp. 47-64.

d) La responsabilidad del Estado y de las FFAA por las condiciones materiales básicas de los conscriptos. El contingente de conscriptos debe adaptarse a las posibilidades del presupuesto militar que permitan alojarlo, vestirlo, alimentarlo, entrenarlo y proporcionarle un armamento adecuado. Los requerimientos presupuestarios de la conscripción deben analizarse con anterioridad, de tal forma que no se utilice a los jóvenes para exigir aumentos presupuestarios por parte de las FFAA, o para inducir por parte del Estado ajustes presupuestarios en las FFAA.

e) La discriminación en el SMO. No debe existir discriminación étnica, religiosa o social con los conscriptos, por cuanto es una contradicción a la idea de que en el servicio militar no se hacen excepciones.

f) Respecto a las tareas educativas de nivel básico que realizan las FFAA, es conveniente evaluar los resultados, no sólo en los conscriptos, sino también a nivel de suboficiales y oficiales. No es positivo para la sociedad que quienes cumplen una tarea como es la militar, tengan que preocuparse de enseñar a leer y los hábitos mínimos de higiene a los jóvenes conscriptos. Este tipo de funciones crea rasgos de superioridad con respecto a los alumnos, así como hacia la sociedad civil.

Si existe real interés de educar en la sociedad, debe priorizarse la educación básica fuera de los cuarteles, lo cual contribuiría además a la racionalización de los recursos militares, que sería más efectiva sin este tipo de funciones.

g) La opinión negativa que pueda existir en torno al SMO en muchos jóvenes obedece a una concepción carcelaria de éste, que ni el Estado ni las FFAA se han preocupado demasiado por cambiar: arbitrariedad, mal trato, mala comida, pobre vestimenta, mala atención médica, cuarteles inadecuados, entrenamiento deficiente y destinaciones alejadas de los lugares de residencia de los conscriptos, dan la sensación al joven de que el SMO no es un deber para con la patria, sino un castigo de ésta.

Referencias

*Anónimo, ANALISIS. p24-26 - Santiago de Chile, Chile. 1986;

*Anónimo, APSI. 247. p20 - Santiago de Chile, Chile. 1988;

*Anónimo, APSI. 255. p10 - Santiago de Chile, Chile. 1988;

*Anónimo, BRECHA - PRENSA. 08/08. p26 - Montevideo, Uruguay. 1986;

*Anónimo, CUADERNOS DEL CLAEH. 48. p85 - Montevideo, Uruguay. 1989; Entre votos y botas. El factor militar en la política uruguaya de los años veinte.

- *Anónimo, DAGENS NYHETER. 21/06. p12 - Estocolmo. 1988;
- *Anónimo, EL PAIS - PRENSA. 01/07. p27 - Madrid, España. 1987;
- *Anónimo, EL PAIS - PRENSA. 02/09 - Madrid, España. 1988;
- *Anónimo, EL PAIS - PRENSA. 30/07. p15 - Madrid, España. 1987;
- *Anónimo, LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLITICA EN CHILE. p40 - México. 1984;
- *Anónimo, MADRES DE LA PLAZA DE MAYO. p3 - Buenos Aires, Argentina. 1989;
- *Anónimo, MADRES DE LA PLAZA DE MAYO. p4 - Buenos Aires, Argentina. 1988;
- *Anónimo, NEWSWEEK - PRENSA. 18/08. p13 - Nueva York, EEUU. 1986;
- *Anónimo, SEMANA - PRENSA. 28-01/04-02. p27-32 - Bogotá, Colombia. 1985;
- *Anónimo, STATISTICAL ABSTRACT OF LATIN AMERICA. 23. p821 - UCLA. 1984;
- *Anónimo, VOZ - PRENSA. 26/05. p6 - Bogotá, Colombia. 1988;
- *Borell, Klas, MENSAJE. 372. p284-290 - Santiago de Chile, Chile. 1988;
- *Bustos, Dalmiro M., NUNCA MAS: INFORME DE LA COMISION NACIONAL SOBRE LA DESA-
PARACION DE PERSONAS. p361 - Buenos Aires, Argentina. 1985;
- *Hopenhayn, Matin, BRECHA - PRENSA. 07/04. p4 - Montevideo, Uruguay. 1989;
- *Maldonado-Prieto, Carlos, JORNAL DO BRASIL - PRENSA. 06/06 - Río de Janeiro, Brasil. 1988;
Historia de lazo y azotes.
- *Maronna, Mónica; Trochon, Yvette,
- *Mighuens, José E., HONOR MILITAR, CONCIENCIA MORAL Y VIOLENCIA TERRORISTA. -
Buenos Aires, Argentina. 1986; Martínez, Tomás E. -- Carta orgánica del G.O.U.; Bases; marzo
de 1943.
- *Necochea, Hernán R., CAUCE. p26-29 - Santiago de Chile, Chile. 1987; Inserción de las FFAA en el
sistema democrático.
- *Perón, Juan Domingo, LA NOVELA DE PERON. p122-128, 176, 206 - Buenos Aires, Argentina.
1986;
- *Schmidt, Helmut F., DEL ROSTRO DE LA NOTICIA A LA NOTICIA EN EL ROSTRO. p48 - Méxi-
co, Instituto de Estudios Trasnacionales. 1984;
- *Wilkie, James W., EL OTRO FRENTE DE LA GUERRA. p13 - Buenos Aires, Argentina. 1982;
- *Wolpin, Miles D., DISCIPLINARA STRATEGIER. p69-70 - Estocolmo. 1989;

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 104 No-
viembre- Diciembre 1989, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.